

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE CONCEJO MUNICIPAL



CERTIFICADO Nº 546/2011

VERONICA CARVAJAL MEDINA, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2011, convocada por CITACION Nº 50/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO Nº 550/2011**, que autoriza a la Srta. Alcalde celebrar transacción extrajudicial en demanda sobre tutela laboral y cobro de prestaciones deducidas por la Sra. Carla Urbina Andrade, ex funcionaria a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Iquique y radicada en el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, RIT Nº T-69-2011, por un monto de \$1.199.123.- (un millón ciento noventa y nueve mil ciento veintitrés pesos).

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 13 de Diciembre de 2011

VCM/cvv.

Distribución:

🧀 Alcaldía.

🧀 Dir. Control.

🥯 Secoplac.

🧀 Jurídico.

🧀 Dir. Adm. y Finanzas

Presupuesto.

Archivo.